

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35590** *HERMANOS COIRA TAIBO, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 182/09, a instancia de don Marcial Miguel Maceiras Santos, contra la ejecutada Hermanos Coira Taibo, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato y despido, se ha dictado el día 1 de diciembre de 2009 Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Hermanos Coira Taibo, Sociedad Limitada" en situación de Insolvencia total, por importe de 20.453,87 euros de principal, más 2.045,39 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A090088812-1